



c/ Fernando El Católico, 8  
28330 San Martín de la Vega - MADRID

91 808 79 76 / 638 082 637  
[secretaria@colegiovegasur.es](mailto:secretaria@colegiovegasur.es)

## Química 2º Bachillerato

### Criterios específicos de la asignatura

La asignatura está dividida en tres evaluaciones y una convocatoria final.

#### CÁLCULO DE LA NOTA DE CADA EVALUACIÓN

La nota de cada evaluación será la resultante de aplicar los siguientes porcentajes:

1. Pruebas escritas (80%)
2. Calificaciones diarias y trabajos (20%)

Además, hay que tener en cuenta que:

- Si la **media** de las **pruebas escritas** es **inferior a 5**, la nota de la evaluación será de **suspenso** y su calificación numérica será la nota media de las pruebas escritas, truncando a la unidad.
- Si la media de las pruebas escritas está aprobada pero la **media** de las **calificaciones diarias** y **trabajos** es **inferior a 5**, la evaluación estará suspensa con una calificación de **4,0**.
- En el boletín de notas de cada evaluación se refleja la nota de la evaluación truncada a la unidad, independientemente del valor de los decimales (estos decimales sí se utilizarán para realizar la media final del curso).

- A los alumnos se les comunicarán dichos porcentajes antes de realizar la primera prueba. Ellos deberán tenerlos presentes a lo largo de todo el curso. Las familias están informadas de dichos porcentajes a través de la página web del colegio.
- La evaluación de la asignatura se realizará de forma continua. A lo largo del curso se podrá preguntar cualquier concepto visto hasta el momento.

### 1. Pruebas escritas (80%)

Para evaluar contenidos se realizará una o varias pruebas escritas por evaluación. Es importante resaltar que la materia es acumulativa, es decir, en cada examen entrará toda la materia vista durante el curso hasta la fecha del examen, dando mayor importancia a los últimos temas trabajados.

Dentro de cada evaluación, los porcentajes de cada examen serán a criterio del profesor, dando siempre más importancia a los exámenes finales de evaluación.

En la corrección de exámenes se aplicarán los siguientes criterios:

- Se valorará la concreción de la respuesta a la pregunta formulada, ajustándose al contenido explicado en clase.
- Se valorará la inclusión de pasos detallados (desarrollo del problema), así como la realización de diagramas, dibujos y esquemas cuando sean oportunos.
- Se valorará la identificación de los principios y las leyes físicas utilizadas.
- Se valorará la interpretación del resultado obtenido. En caso de resultado absurdo (por ejemplo masa de la Tierra = 20 kg), se valorará positivamente que el alumno haga mención de dicho error en el examen.
- La calificación final de cada apartado de un examen será múltiplo de 0,25 puntos, por lo que cada error restará como mínimo 0,25.
- Se descontará 0,25 por cada resultado obtenido en el que no se indiquen las unidades o estas sean incorrectas, pudiendo llegar a descontar hasta el 25% de la pregunta.
- Los apartados que dependan del resultado de apartados anteriores se corregirán utilizando los resultados del alumno, por lo que podrá obtener la calificación máxima del apartado aunque la respuesta numérica final sea incorrecta. Solo se podrá aplicar esta norma si el resultado obtenido por el alumno no es absurdo (por ejemplo masa de la Tierra = 20 kg).



c/ Fernando El Católico, 8  
28330 San Martín de la Vega - MADRID

91 808 79 76 / 638 082 637  
[secretaria@colegiovegasur.es](mailto:secretaria@colegiovegasur.es)

- Se podrá anular una pregunta completa si se detecta un error de concepto básico, aunque el resultado sea el correcto.
- La presentación del examen debe respetar los márgenes y el espacio establecido para la respuesta. Se valorará la limpieza y orden.
- En el caso de la utilización de folios en blanco, estos deberán ir paginados indicando el número de la página referida al total de folios del examen entregado.

## 2. **Calificaciones diarias y trabajos (20%)**

Dentro de este apartado podrán valorar varios aspectos:

- a) Ejercicios o deberes que se propongan diariamente (tanto para hacer en casa como en clase)
- b) Participación activa durante las clases (pregunta dudas, responde preguntas, no se distrae, etc)
- c) Trabajos individuales o en equipo, pudiendo clasificarse en:
  - Prácticas de laboratorio con informe de resultados.
  - Trabajos de investigación científica.
  - Comprensión de lecturas de artículos científicos.
  - Trabajos de investigación.



c/ Fernando El Católico, 8  
28330 San Martín de la Vega - MADRID

91 808 79 76 / 638 082 637  
[secretaria@colegiovegasur.es](mailto:secretaria@colegiovegasur.es)

## **CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE LA MATERIA**

Tras acabar la tercera evaluación, se realizará un examen final de todo el curso, obligatorio para todos los alumnos, suspensos y aprobados.

Para el cálculo de la nota final, primero se calculará la media ponderada de las notas (con decimales) de las tres evaluaciones.

$$\text{Media ponderada de la evaluaciones} = \text{Nota } 1^{\text{a}} \text{ ev} * 0,2 + \text{Nota } 2^{\text{a}} \text{ ev} * 0,3 + \text{Nota } 3^{\text{a}} \text{ ev} * 0,5$$

Se diferencian dos situaciones:

1. Alumnos cuya media de evaluaciones esté suspensa: La nota final será la obtenida por el alumno en el examen final de la materia, truncando la nota a la unidad.
2. Alumnos cuya media de evaluaciones esté aprobada a la media de las tres evaluaciones se le sumará:

+0,0	nota examen final < 5
+0,2	si $5,0 \leq$ nota examen final < 6
+0,4	si $6,0 \leq$ nota examen final < 7
+0,6	si $7,0 \leq$ nota examen final < 8
+0,8	si $8,0 \leq$ nota examen final < 9
+1,0	si $9,0 \leq$ nota examen final < 9,5
+1,2	si $9,5 \leq$ nota examen final < 10



c/ Fernando El Católico, 8  
28330 San Martín de la Vega - MADRID

91 808 79 76 / 638 082 637  
[secretaria@colegiovegasur.es](mailto:secretaria@colegiovegasur.es)

## **RECUPERACIÓN DE CURSOS ANTERIORES**

Los alumnos que tengan pendiente la asignatura de cursos anteriores, deberán realizar el examen de recuperación. Dicho examen constará de una serie de preguntas que incluirá los contenidos de toda la materia. Los criterios de corrección serán los descritos anteriormente para las pruebas escritas.

El alumno dispondrá de dos convocatorias, una en enero y otra en junio, para aprobar la asignatura.

## **MEDIDAS DE REFUERZO EDUCATIVO**

El profesor atenderá las dificultades educativas de los alumnos tras la Evaluación Inicial, adecuando la manera de trabajar con cada alumno para garantizar la adquisición por parte de cada alumno del nivel competencial necesario. El profesor hablará con los alumnos a los que se les detecte que pueden presentar dificultades en su materia para recoger información y plantearles cómo trabajar.

Finalizada la primera evaluación aquellos alumnos que pese a estas primeras medidas hayan suspendido la materia, recibirán un plan de refuerzo con trabajo y pautas que les permitan conectar de nuevo con la asignatura mejorando su nivel en esta.

Este mismo refuerzo se planteará finalizada la segunda evaluación.